

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Informe de los Auditores Independientes

31 de Diciembre de 2013 y 2012

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros por el Periodo de 12 meses Terminado el 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Página

Balance General	4
Estados de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Institucional	6
Estados de Flujos de Efectivos	7
Notas de a los estados financieros	8-32

Reporte Independientes de los Auditores sobre la Ejecución Presupuestaria

Estados de Ejecución Presupuestaria	33
Notas a los estados de Ejecución Presupuestaria	34-41



PÉREZ SANZ & ASOCIADOS
Audidores & Consultores

A Member of



Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros

Al Pleno de Miembros del Consejo Directivo

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales por el año terminado al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio institucional y flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de los Miembros del Consejo Directivo sobre los Estados Financieros

Los miembros del Consejo Directivo son responsables por la preparación y presentación razonable de ejecución presupuestaria de conformidad con la Ley Núm. 531, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, modificada por la Ley 423-06, y por el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público así como por aquellos controles internos que el Pleno de Miembros determine fueren necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

Responsabilidad de los Auditores Externos

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestras auditorías. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditorías que respalden las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los Estados Financieros, fueren por fraudes o error en la evaluación de los riesgos. El auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en las circunstancias, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad.



PÉREZ SANZ & ASOCIADOS
Auditores & Consultores

A Member of



Una auditoría incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las estimaciones de importancia formuladas por el consejo directivo, así como también la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenidos constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolso efectuados por el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423.06, la cual tiene base comprensiva de contabilidad diferente en algunos aspectos a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIFs).

20 de febrero de 2014

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Activos	Notas	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<i>Activos Corrientes</i>			
Efectivo en Caja y Bancos	3	4,807,430	8,103,249
Total de Activos Corrientes		<u>4,807,430</u>	<u>8,103,249</u>
Inversiones	4	27,370,117	27,370,117
Propiedad, Planta y Equipos Neto	5	1,735,513	2,128,673
Otros Activos	6	100,370	100,370
Total de Activos		RD\$ <u>34,013,431</u>	<u>37,702,409</u>
 Pasivos y Patrimonio Institucional			
<i>Pasivos Corrientes</i>			
Cuentas por pagar		4,170	
Acumulaciones por Pagar		103,832	97,110
Total Pasivos Corrientes		<u>108,002</u>	<u>97,110</u>
 Patrimonio Institucional			
Resultados Acumulados de Cuentas Corrientes		33,905,429	37,605,299
Total de Patrimonio Neto Institucional		<u>33,905,429</u>	<u>37,605,299</u>
Total Pasivos y Patrimonio Institucional		RD\$ <u>34,013,431</u>	<u>37,702,409</u>

-

Ver notas a los estados financieros

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Estados de Resultados

Por el Periodo de 12 Meses Terminados el

31 de Diciembre de 2013 y 2012

Ingresos	Notas	2013	2012
Aportes Recibidos	7	12,000,000	16,945,000
Ingresos Financieros	7.1	1,228,225	1,569,997
Otros Ingresos por Rembolsos	7.2	667,861	
Total de Ingresos		13,896,087	18,514,997
Gastos Operacionales			
Servicios Personales	8.1	9,262,537	8,924,313
Servicios No Personales	8.2	3,611,149	2,306,773
Materiales y Suministros	8.3	421,939	354,885
Amortizaciones		403,457	402,427
Pérdidas de Activos Fijos		-	-
Total de Gastos Operacionales		13,699,082	11,988,399
Transferencia y Donaciones Corrientes	9		
Transferencia Corrientes a Instituciones y Entidades		3,896,875	6,278,607
Total de Transferencias y Donaciones		3,896,875	6,278,607
Total Gastos, Trasferencias y Donaciones		17,595,957	18,267,006
Resultado Neto del Período	10	(3,699,870)	247,991
Resultado Acumulados al Inicio del Periodo		37,605,299	37,357,308
Aumento (Disminución) Acumulada en el Patrimonio Institucional al Final del Periodo		RD\$ 33,905,429	37,605,299

Ver notas a los estados financieros

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Estado de Patrimonio Institucional
Por el Periodo de 12 Meses Terminado el
31 de Diciembre de 2013 y 2012

Detalle	Capital Institucional	Reservas	Resultados Acumulados	Total Patrimonio Institucional
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	-		37,357,308	37,357,308
Resultado Neto del Período 2012	-	-	6,526,598	6,526,598
Transferencias y Donaciones	-	-	(6,278,607)	(6,278,607)
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	-		37,605,299	37,605,299
Resultado Neto del Período 2013	-	-	(470,856)	(470,856)
Transferencias y Donaciones (Netos)	-	-	(3,229,014)	(3,229,014)
Saldo al 31 de Diciembre de 2013 RD\$	-	-	33,905,429	33,905,429

Ver notas a los estados financieros

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Estados de Flujos de Efectivo

Año Terminado el 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación:	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo Recibido Por:		
Fondos del Presupuesto Nacional	RD\$ 12,000,000	11,700,000
Transferencia Especial	-	3,903,000
Fondos para Cursos y Capacitaciones	-	779,000
Otros Ingresos Rembolsables	667,861	-
Intereses Recibidos	1,228,225	1,569,997
Fondos para Regalía Pascual	-	563,000
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar	4,170	-
Acumulaciones (Pagadas) No Pagadas	6,722	(2,815)
Otros Ajustes		
Efectivo Pagado a:		
Proveedores, Empleados y Otros	(13,295,625)	(11,585,972)
Transferencias Corrientes	(3,896,875)	(6,278,607)
Pérdidas de Activos Fijos	-	-
Efectivo Neto Provisto (Usado) en las Actividades de Operación	<u>(3,285,521)</u>	<u>647,603</u>
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión:		
Adquisición Mobiliarios y Equipos Oficina	(10,298)	(27,117)
Adquisición o Mejoras de Equipos Transporte	-	(25,827)
Disposición de Equipos de Transporte	-	-
Adquisición Equipos y Programas de Computación	-	(110,456)
Inversiones en Certificados Financieros	-	(13,903,000)
Efectivo Neto Usado en las Actividades de Inversión	<u>(10,298)</u>	<u>(14,066,399)</u>
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento:		
Financiamiento Recibidos		
Efectivo neto provisto de las actividades de financiamientos	<u>-</u>	<u>-</u>
Disminución Neto del Efectivo en Caja y Bancos	<u>(3,295,819)</u>	<u>(13,418,797)</u>
Efectivo en Caja y Bancos al Inicio del Año	8,103,249	21,522,046
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año RD\$	RD\$ <u>4,807,430</u>	<u>8,103,249</u>

Ver notas a los estados financieros

Entidad y Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

1. Entidad

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, es un organismo regido por los estatutos y las leyes en vigor de la República Dominicana y su actividad principal es desarrollar y financiar proyectos relacionados con el Medio Ambiente y Recursos Naturales en beneficio de las comunidades naturales y de las personas basada en la evaluación de diferentes mecanismos de financiamiento que contenga un plan de inversiones financieras y un plan de monitoreo y evaluación.

La Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00), del 18 de agosto de 2000, establece en el artículo 27, los instrumentos idóneos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales en la República Dominicana. Entre estos instrumentos dicho artículo consigna en su numeral 12 al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA).

Dicha ley, específicamente en su Artículo 71, señala: “Se crea el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, para desarrollar y financiar programas y proyectos de protección, conservación, investigación, educación, restauración y uso sostenible, con personalidad jurídica, patrimonio independiente y administración propia, y con jurisdicción en todo el territorio nacional”.

En el artículo 72, habla de las fuentes del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, señalando que el mismo estará constituido por: “los recursos provenientes del otorgamiento de licencias y permisos ambientales, por el 25% de las regalías por concesiones o contratos de exploración y explotación de recursos naturales, pago de multas por infracciones ambientales, pago de tasas por servicios ambientales, el producto de la subasta o venta pública de bienes y productos decomisados por haberse usado en ilícito ambientales, por las donaciones nacionales e internacionales otorgadas para tal fin, por bienes y legados que se le otorguen, por las partidas presupuestarias que se le destinen en el presupuesto nacional”.

En el mismo artículo 72, en su párrafo único; señala que: “Al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales le corresponderá no menos del 33% de los recursos captados que no correspondan a la asignación presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

Estas atribuciones fueron reiteradas por el Reglamento del Fondo mediante el Decreto 783-09 del Poder Ejecutivo del 21 de octubre del 2009.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Se encuentra ubicada la Avenida 27 de Febrero No. 273, Suite, 418, 4to Nivel, Plaza Central, Ens. Piantini, Santo Domingo, D. N. A continuación presentamos, al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, la lista de los principales ejecutivos y funcionarios por:

Stanley J. Javier Negrin		Director Ejecutivo
Carlos Ml. García Cartagena		Director de Planificación, Cooperación y Desarrollo
David Arias Rodríguez		Director Técnico
Maria Victoria Hernández Divanne		Directora Financiera y Administrativa
Haida Yolanda Negrin González		Asistente Financiera y Administrativa
Rommel Santos Díaz		Encargado Departamento Legal

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad utilizadas por el Consejo de Administración

Base Contable de los Estados Financieros

El fondo prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones de sector público difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), por consiguiente los estados financieros adjunto no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujo de efectivo de conformidad de dicha Normas Internacionales de Información Financiera.

a) Propiedad, mobiliarios, equipos y su depreciación.

La propiedad, mobiliarios y equipos, son registrados al costo de adquisición y/o construcción. El método de depreciación utilizado por la institución es el de línea recta, o sea la distribución uniforme del costo sobre el estimado de años de vida útil de los activos. Las tasas utilizadas por el consejo directivo de la institución es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Tasa</u>
Mobiliarios y Equipos de Oficina	10%
Equipos de Transporte	20%
Programas de Computación	10

b) Uso de Estimaciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Requieren que el consejo directivo de la institución incluya en la preparación de los estados financieros las estimaciones y presunciones que afectan las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, en consecuencia las cifras que se reportan en los estados financieros pudieran diferir de las estimaciones y presunciones hechas por el consejo directivo de la institución.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

c) Efectivo y equivalentes de efectivo.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la institución considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos comerciales, así como los depósitos a plazo con vencimiento original en un periodo no mayor de tres (3) meses o indefinidos, según la Norma Internacional de Contabilidad No.7.

d) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.

Los ingresos presupuestarios y por donaciones recibidas son reconocidos por el método de lo percibido, es decir cuando los aportes presupuestarios y las donaciones son recibidos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La entidad reconoce sus costos y gastos por el método de lo devengado, el cual establece el registro de las transacciones en el momento en que ocurran las mismas, independientemente de las fechas pagadas para el cobro y pagos de los acuerdos pactados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 39) definen como instrumentos financieros al efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad o un Contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otros valores monetarios de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera. En ese sentido, el efectivo en caja y bancos, inversiones en otras entidades y otros activos o pasivos que conlleven compromisos contractuales entre una entidad y otras son considerados como instrumentos financieros.

La NIC39, Revelaciones Acerca del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, requiere que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros cotizables en un mercado de valores, los mismos han sido estimados en base al valor presente o de realización de sus activos y pasivos financieros.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

f) Costo de beneficios a empleados.

La institución ha contemplado, en cumplimiento con la normativa vigente, una serie de beneficios a sus empleados, los cuales indicamos a continuación:

- **Regalía Pascual:** La institución esta pagando una doceava parte del salario anual devengado por cada empleado por concepto de regalía pascual, en cumplimiento a la disposición establecida en el Artículo 58, numeral 4 de la ley 41-08, de Función Pública de la República Dominicana
- **Plan de Pensiones:** La entidad esta realizando los aportes correspondientes al Plan de Pensiones de los empleados, en cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Ley de Seguridad Social, Ley No.87-01, que desde el 1ero. de junio del año 2010 representa el 7.10% de lo sueldos devengados por cada empleado.
- **Seguro Familiar de Salud:** La entidad realiza aportes al Seguro Familiar de Salud, el cual entro en vigencia a partir del 1ero de septiembre del año 2007, equivalentes al 7.09% de los sueldos devengados por los empleados, de conformidad con la Ley de Seguridad Social, No.87-01, y modificado por la ley 188-07.

g) Baja en un activo financiero:

Los activos financieros son dados de baja cuando se pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos, o se han consumado los derechos sobre los mismos, como consecuencia del cumplimiento de los compromisos contraídos por la otra parte. Esto sucede cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

h) Deterioro del valor de los activos.

La institución revisa sus activos de larga duración e intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de esos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones se mide mediante la comparación del valor contable con los flujos netos de efectivo descontados, que esta espera será generada en el futuro. Si luego de realizar esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como perdida seria el equivalente al exceso contable sobre el valor realizable del mismo.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

i) Provisiones.

Una provisión es reconocida en el balance general cuando la institución tiene una obligación legal; o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que una erogación de recursos económicos sea requerida para saldar la obligación. Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, la institución no tiene registrada provisiones por montos apreciables que conlleven cambios significativos de la situación financiera de la institución en el periodo siguiente.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Esta cuenta al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 se detalla como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja Chica	30,000	30,000
Banco de Reservas Cta. No. 660-000402-2	2,447,277	2,649,888
Banco de Reservas Cta. No. 010-241737-7	2,330,153	5,423,360
Total	RD\$ 4,807,430	8,103,249

A la fecha de los estados financieros no existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo en banco.

4. Inversiones

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, el balance de esta cuenta corresponde a inversiones en certificados financieros en el Banco de Reservas de la República Dominicana según se detalle en el siguiente cuadro:

<u>Fecha de Apertura</u>	<u>Certificado No.</u>	<u>Tasa Inicial</u>	<u>Valores en RD\$</u>	
			<u>2013</u>	<u>2012</u>
01-06-10	657522	(a)	2,800,000	2,800,000
22-07-11	698718	(a)	3,359,434	3,359,434
28-09-11	699255	(a)	764,041	764,041
16-12-11	710367	(a)	6,543,642	6,543,642
17-05-12	721220	(b)	2,000,000	2,000,000
17-05-12	721221	(b)	2,000,000	2,000,000
17-05-12	721219	(b)	6,000,000	6,000,000
27-07-12	751598	(a)	3,903,000	3,903,000
Total de Inversiones	(c)		27,370,117	27,370,117

(a) Estos certificados financieros corresponde al Fondo Patrimonial de Áreas Protegidas.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(b) Estos certificados financieros corresponde a decisiones de la Administración no es alcanzable a la resolución del consejo Directivo.

(c) Estas inversiones son renovables de manera semestral, cada 180 días hasta que el Consejo Directivo decida retirar los mismos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas han tenido variaciones de acuerdo a las exigencias del mercado bancario, desde un mínimo de un 2% hasta un máximo de un 4.75%.

5. Propiedad, Planta y Equipos

Un detalle de esta cuenta es como sigue, al 31 de Diciembre de 2013 y 2012:

<u>Costo o Valor Razonable</u>	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Compras o adiciones</u>	<u>Ventas o descartes</u>	<u>Saldo al final del año</u>
Equipos de Transporte	1,197,951	-	-	1,197,951
Equipos y Muebles de Oficina	774,423	10,298	-	784,721
Equipos de Comunicación	369,655	-	-	369,655
Equipos de Computación	431,945	-	-	431,945
Programas de Computación	52,347	-	-	52,347
Subtotal de Activos Depreciables	2,826,321	10,298	-	2,836,619
Otros	140,832	-	-	140,832
Total de Activos Fijos	2,967,153	10,298	-	2,977,451

<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas o descartes</u>	<u>Saldo al final del año</u>
Equipos de Transporte	478,782	239,590	-	718,373
Equipos y Muebles de Oficina	169,371	78,472	-	247,843
Equipos de Comunicación	88,889	36,965	-	125,854
Equipos de Computación	96,203	43,194	-	139,398
Programas de Computación	5,235	5,235	-	10,469
Total Depreciación	838,480	403,457	-	1,241,937
Saldos Netos	RDS 2,128,673	(393,159)	-	1,735,514

6. Otros Activos

El balance de esta cuenta, al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, corresponde básicamente a depósitos de alquiler del local de Plaza Central.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2012

7. Ingresos

Los aportes recibidos por el Presupuesto Nacional de la República Dominicana y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante el año 2013 y 2012 se detallan a continuación:

Año 2012					
Mes	Asignación Presupuestaria	Transferencia Especial	Fondos para Capacitación	Fondo para Regalía Pascual	Total
Enero	-	-	-	563,000	563,000
Febrero	1,000,000	-	-	-	1,000,000
Marzo	2,000,000	-	779,000	-	2,779,000
Abril	-	-	-	-	-
Mayo	1,000,000	-	-	-	1,000,000
Junio	2,000,000	-	-	-	2,000,000
Julio	1,000,000	3,903,000	-	-	4,903,000
Agosto	-	-	-	-	-
Septiembre	2,000,000	-	-	-	2,000,000
Octubre	900,000	-	-	-	900,000
Noviembre	-	-	-	-	-
Diciembre	1,800,000	-	-	-	1,800,000
Total 2012	11,700,000 (a)	3,903,000 (b)	779,000 (c)	563,000 (a)	16,945,000

Año 2013					
Mes	Asignación Presupuestaria	Transferencia Especial	Fondos para Capacitación	Fondo para Regalía Pascual	Total
Enero	1,000,000	-	-	-	1,000,000
Febrero	1,000,000	-	-	-	1,000,000
Marzo	1,000,000	-	-	-	1,000,000
Abril	1,000,000	-	-	-	1,000,000
Mayo	1,000,000	-	-	-	1,000,000
Junio	1,000,000	-	-	-	1,000,000
Julio	1,000,000	-	-	-	1,000,000
Agosto	1,000,000	-	-	-	1,000,000
Septiembre	1,000,000	-	-	-	1,000,000
Octubre	-	-	-	-	-
Noviembre	1,000,000	-	-	-	1,000,000
Diciembre	2,000,000	-	-	-	2,000,000
Total 2012	12,000,000 (a)	- (b)	- (c)	- (a)	12,000,000

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(a) Básicamente este monto corresponde a una asignación presupuestaria consignada en el presupuesto general del Estado, recibida vía el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para uso de operaciones administrativa y además corresponde a fondos recibidos para fines de pago a empleados y funcionarios por concepto de regalía pascual. La entidad no recibió asignación por concepto de regalía pascual durante el año 2013.

(b) Estas transferencias son para fines de desarrollo de proyectos especiales, distribuidos en un 40% para Fondo Patrimonial de Área Protegida, un 30% para Iniciativas Comunitarias y un 30% para Investigaciones Ambientales, según disposición del Consejo Directivo en el acta de asamblea realizada en fecha 26 de abril de 2010

Informamos además que los recursos que recibirá el Fondo será en forma escalonada y serán captados de acuerdo a los ingresos generados por el Ministerio de Medio Ambiente, según lo establecido en la Ley 64-00, Decreto 783-09 y en el acta de asamblea realizada en fecha de 26 abril del año 2010, de la manera siguiente:

• Año 1 2010	5%
• Año 2 2011	10%
• Año 3 2012	20%
• Año 4 2013	25%
• Año 5 2014	30%
• Año 6 2015	33%

En fecha 9 de diciembre de 2011, el Presidente de la República Dominicana emitió el Decreto No. 744-11 por parte de la Presidencia, donde modificó el reglamento del Fondo MARENA y estableció que a partir del año 2012, Fondo MARENA recibirá anualmente una partida equivalente al 5% de los recursos captados por le Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Durante el año 2013, la Entidad no recibió trasferencia por este concepto.

(c) Corresponde a Fondos recibidos para fines de realización de cursos, formación de guarda parques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente.

Durante el año 2013, la Entidad no recibió fondos por este concepto.

7.1 Ingresos Financieros

El balance de esta cuenta corresponde a ingresos percibidos por conceptos de intereses bancarios originados en los certificados financieros propiedad de la institución en el Banco de Reservas de la República Dominicana.

7.2 Otros Ingresos por Rembolsos

Este balance corresponde a rembolsos recibido de la Universidad ISA y Fundación Loma Quita Espuela por la suma de RD\$246,875,.98 y RD\$420,985.32, respectivamente, por concepto de devolución asignación entregada por inconclusión de proyectos aprobados.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

8. Gastos Generales, Operativos y Administrativos

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, los gastos generales, operativos y administrativos comprenden sueldos y otras compensaciones, bienes y servicios contratados y materiales y suministros distribuidos como sigue:

8.1 <u>Servicios Personales</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos Fijos	7,105,000	6,498,899
Suplencia	4,900	3,500
Compensación por Resultado	492,000	130,000
Honorarios Profesionales (a)	30,000	799,036
Regalía Pascual	591,992	583,128
Contribuciones a Seguro de Salud	427,133	368,717
Contribuciones a Seguro de Pensión	504,988	447,796
Contribuciones a Seguro de Riesgo Laboral	35,399	29,855
Contribuciones a INFOTEP	71,125	63,383
Total Servicios Personales	RD\$ <u>9,262,537</u>	<u>8,924,313</u>

8.2 <u>Servicios No Personales</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Servicios Telefónicos Larga Distancia	17	11
Teléfono Local	293,823	284,683
Telefax y Correos	60,684	59,750
Servicios de Internet y Telecable	51,402	50,611
Electricidad	129,150	143,712
Impresión y Encuadernación	23,400	2,778
Avisos y Propagandas	417,389	-
Viáticos dentro del País	11,665	143,696
Viáticos fuera del País	136,801	-
Pasajes	3,960	2,825
Peajes	-	-
Edificios y Locales (b)	1,054,049	1,053,441
Seguros de Bienes Inmuebles	73,874	74,076
Seguros de Bienes Muebles	78,031	144,362
Obras Menores	2,950	-
Maquinarias, Equipos y Licencias	147,764	66,217
Comisiones y Gastos Bancarios	34,587	35,784
Auditoría y Estudio Financieros	88,500	81,200
Servicios Técnicos Profesionales (c)	274,964	38,635
Impuestos, Derechos y Tasas	-	300
Otros Servicios No Personales	728,138	124,691
Total Servicios No Personales	RD\$ <u>3,611,149</u>	<u>2,306,773</u>

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

8.3 Materiales y Suministros	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Alimentos y Bebidas para Personas	125,616	101,977
Acabados Textiles	15,871	4,176
Prendas de Vestir	53,245	-
Papel Escritorio	4,012	6,917
Productos de Papel y Cartón	17,433	8,421
Productos de Artes Gráficas	3,068	3,681
Combustibles y Lubricantes	116,682	147,862
Llantas y Neumáticos	27,747	8,451
Materiales de Limpieza	4,959	6,876
Útiles de Escritorio y Oficina	3,792	10,427
Útiles de Cocina y Comedor	-	5,744
Productos Eléctricos y Afines	-	621
Materiales Útiles para Informática	27,130	32,641
Útiles Diversos	22,384	17,092
Total Materiales y Suministros	RD\$ <u>421,939</u>	<u>354,885</u>

(a) El detalle de la cuenta de honorarios profesionales, al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>	
Ninoska Liselot Martinez	30,000	330,000	(1)
David Arias	-	210,000	(2)
Rommel Santos Diaz	-	150,000	(3)
Jesús Maria Gonzalez C.	-	45,000	(4)
Raisy Santana	-	23,636	(5)
Arismendy Domingo Severino	-	36,400	(6)
Otros	-	4,000	(7)
Total Honorarios Profesionales	RD\$ <u>30,000</u>	<u>799,036</u>	

(1) Corresponden a gastos por servicios contratados por concepto de asesoría en comunicación para fines de presentación de informaciones sobre Fondo MARENA y sus proyectos a la Prensa del país.

(2) El balance de esta cuenta corresponde a pagos por servicios de dirección técnicas de los proyectos aprobados por el Fondo MARENA

(3) Este balance corresponde a pagos por honorarios profesionales como Consultor Jurídico para manejos de casos legales que pueda presentar el Fondo MARENA con terceros.

(4) Corresponde a pagos por servicios de Chofer para Fondo MARENA.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(5) Corresponde a pagos por servicios prestados por honorarios de Secretaria Ejecutiva del Fondo MARENA.

(6) Este balance corresponde a pagos por servicios de mensajería para el Fondo MARENA.

(7) El detalle de esta cuenta, al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, corresponde a gastos de honorarios profesionales por concepto de evaluación y calificación de propuestas, por servicios de renovación y limpieza del local, así como servicios de tasación y otros.

(b) La composición de la cuenta de Edificios y Locales, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Alquiler Local Plaza Central (Arquizona)	814,099	780,632
Mantenimiento de Plaza Central	228,398	228,398
Póliza de Seguros de Edificación	-	13,889
Cuotas de Gasoil Plaza Central	11,552	18,707
Otras Reparaciones Menores	-	25,704
Total Edificios y Locales	RD\$ <u>1,054,049</u>	<u>1,067,331</u>

(c) La composición de la cuenta de Servicios Técnicos Profesionales, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>	
Adelso Otoniel Marquez D'Oleo	20,000		(1)
Geraldino Zabala Zabala	8,000		(2)
Pérez Sanz & Asociados	153,400		(3)
Vladimir Leonid González Báez	50,000		(4)
NetSoft	41,064	17,100	(5)
Zapata-Taveras Abogados, SRL	-	8,000	(6)
Otros	2,500	13,535	
Total Servicios Profesionales	RD\$ <u>274,964</u>	<u>38,635</u>	

(1) Corresponde a gastos por honorarios de coordinación por parte ISAPROMA 1er foro nacional de derecho y gobernanza ambiental.

(2) Corresponde a servicios legales por notarización de contratos sobre proyectos.

(3) Corresponde a honorarios por servicios de creación de una manual de operación financiera y administrativa.

(4) Corresponde a servicios de plan de relaciones públicas relativo a la firma del acuerdo de Fondo MARENA.

(5) Corresponde a servicios de mantenimiento general de la infraestructura del servidor de datos de la red.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(6) El balance de esta cuenta, al 31 de Diciembre de 2012, corresponde básicamente a gastos por servicios legales.

9. Transferencias y Donaciones Corriente

Las transferencias y donaciones corriente realizada durante el periodo 2013 y 2012 corresponden a financiamientos de proyectos según se muestra en el siguiente cuadro:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Instituciones Publicas Descentralizadas	(a)	-	141,701
Centro Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc	(b)	262,533	1,137,467
Consejo Desarrollo de Fondo Grande	(c)	379,604	199,353
Fundación Agricultura y Medio Ambiente	(d)	626,033	-
Fundación Loma Quita Espuela	(e)	118,706	611,434
Sociedad Ecológica de Barahona	(f)	-	-
Universidad ISA	(g)	-	-
Instituto de Auditores Internos Rep. Dom.	(h)	-	56,727
Federación de Campesino Unidos (FECAU)	(i)	-	4,131,925
Junta Des. Cuenca Alta del Rio Yaque del Norte	(j)	2,500,000	-
Liceo Técnico Corporación del Acueducto CAASD	(k)	10,000	-
Total Transferencias y Donaciones		RD\$ <u>3,896,875</u>	<u>6,278,607</u>

(a) Durante el año 2012 , se realizaron transferencias corrientes a la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, considerada como institución pública descentralizada, bajo un convenio pactado en fecha de 2 de Julio de 2010 entre Fondo MARENA y SENPA (representante de capacitación de la Escuela), para fines de realización de cursos para formación de guarda parques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente.

(b) Corresponde a financiamiento para proyecto de desarrollo de capacidades en comunitarios del entorno del monumento natural Salto de Socoa y el Gran Parque de la Biodiversidad para la conservación y uso sustentable de especies nativas y endémicas con el potencial económico.

(c) Este balance es básicamente para la implementación de sistemas agroforestales con cacao en las comunidades del Distrito Municipal de Capotillo.

(d) El destino de esta transferencia es para el aprovechamiento de los residuos solidos de los comunitarios que implica la producción de abonos orgánicos en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises. En el 2012 hubo retraso en el proyecto por la consecución de un nuevo terreno, el mismo ha sido completado para continuar el proyecto en lo largo del año 2013.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(e) Este balance corresponde a transferencia para reforestación y protección de la cuenca del Rio Los Caños y electrificación mediante instalación de micro-hidroeléctrica comunitaria en la comunidad de Jamo, San Francisco de Macorís. Este proyecto ha sido concluido.

(f) Corresponde a financiamiento para la diversificación de plantaciones cafetaleras en las comunidades de Charco Prieto-Leonardo y La Malanga, Barahona. En el año 2012, este proyecto ha sido cerrado por motivo de incumplimiento de contrato e inconsistencias en sus reportes financieros.

(g) La composición de esta cuenta corresponde a financiamiento para estudios de dinámica de la regeneración natural de la planta Pinus Occidentalis, Sw. en Bosques manejados en la República Dominicana. En el año 2012, este proyecto ha sido cerrado por falta de coordinación y comunicación con equipo investigador y el Departamento administrativo de dicha institución lo que generó incumplimiento con los compromisos contractuales.

(h) Este balance corresponde a pago de cursos, seminarios y entrenamientos del personal administrativo y financiero del Fondo MARENA durante el año 2012.

(i) El destino de esta transferencia es para la electrificación y recuperación de cuenca mediante establecimiento de sistema microhidroeléctrico comunitario en comunidades de Santiago Rodríguez. Este proyecto fue concluido para el beneficio directo de 110 familias de dichas comunidades.

(j) El balance de esta cuenta corresponde a financiamiento para la Electrificación de la Comunidad Arroyo Frio, localizado en Jarabacoa, La Vega, mediante instalación de sistema microhidroeléctrico. Se realizó este desembolso de RD\$2,500,000.00 para completar la compra de una turbina para la central hidroeléctrica, el cual se hizo de manera conjunta con le Programa de Pequeños Subsidios de Naciones Unidas (PPS). Este proyecto esta en proceso de ejecución.

(k) Corresponde a contribución para actividad de reforestación celebrada en la Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) en fecha 16 de agosto de 2013.

10. Conciliación de Resultados del Periodo

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultados según Contabilidad de Fondo MARENA	<u>(3,306,711)</u>	<u>487,018</u>
Ajustes para conciliar el resultado neto de Contabilidad de Fondo MARENA con los Estados Financieros Auditados		
Mas: Adquisición de Activos Fijos	10,298	163,399
Menos: Gastos de Amortización	(403,457)	(402,427)
Menos: Pérdida de Activos Fijos	-	-
Resultados Según Estados Financieros Auditados	<u><u>(3,699,870)</u></u>	<u><u>247,991</u></u>

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

11. Convenios y Acuerdos de Cooperación Interinstitucional

El Fondo MARENA tiene el siguiente convenio al cierre de ambos periodos:

▪ Convenio de Coordinación Institucional

La entidad Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales mantenía un convenio con Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) y la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la realización de cursos para formación de guardaparques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente.

SENPA era el organismo encargado de la prevención de delito ambiental y ha desarrollado programas educativos con la finalidad de capacitar personal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para apoyar a las Direcciones Nacionales de Áreas Protegidas y Recursos Forestales en aspecto de control y vigilancia. Y Fondo MARENA gestionaba la subvención y canalizaba los recursos financieros necesarios para la realización de dichos cursos bajo las condiciones estipuladas en este convenio y sus anexos, que las partes declaran conocer y aceptar. Este convenio no ha sido renovado durante el año 2013 y por ende se ha considerado como finalizado.

▪ Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)

Fondo MARENA suscribió un acuerdo con el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), en fecha 20 de mayo de 2013, donde CONIAF es una instancia creada por el Congreso de la República Dominicana, adscrita al Ministerio de Agricultura, representado por el Señor Juan Modesto Chávez Vargas, en calidad de Director Ejecutivo. Las partes convinieron acuerdaraunar esfuerzos para la prospección y gestión de fondos que impulsen los proyectos y actividades comunes, harán lo posible por difundir esta alianza y trabajaran en la unificación simplificación de sus sistemas de convocatorias, evaluación, seguimiento, monitoreo y administración de proyectos concerniente al medio ambiente los recursos naturales. En este sentido, Fondo MARENA se compromete a ofrecer asesoría y colaboración técnica al CONIAF para reforzar el área de medio ambiente y recursos naturales y la terminación de este convenio se hará por escrito y por mutuo acuerdo de las partes. Se publicó en prensa a finales del 2013 un aviso de convocatoria para recibir propuesta de investigación en temas ambientales, las propuestas recibidas hasta mediados de enero de 2014, fueron evaluadas en febrero de 2014.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

▪ Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

Se suscribió un acuerdo entre el Fondo MARENA y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), representado por el Rector Mateo Aquino Febrillet, en fecha 23 de agosto de 2013, donde esta última es una institución educativa comprometida con la promoción de la democracia y desarrollo nacional. Las partes pactaron comprometerse a apoyar de manera conjunta los programas de monográficos en Gestión y Derecho Ambiental, a los fines de financiar becas a estudiantes de escasos recursos económicos interesados en adquirir una formación adecuada en el área ambiental. Fondo MARENA colaborará y apoyará con asesorías, el programa de maestría de Derecho Ambiental que la UASD impartirá a mediano plazo. Este contrato tiene una vigencia de 3 años y podrá ser renovado de manera automática, si una de las partes no es notificada por la otra con por los menos 30 días de antelación para su modificación o finiquito.

▪ Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)

Se suscribió un acuerdo entre el Fondo MARENA y el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), representado por Lic. Mariano Escoto Saba, en fecha 17 de abril de 2012, donde esta última es una institución dedicada a la capacitación con una gran experiencia en materia de capacitación Hacendaria. Las partes pactaron desarrollar actividades conjuntas orientadas a mejorar y fortalecer el desempeño del personal de ambas instituciones, mediante seminarios, charlas, conferencias, diplomados y entre otros. Los temas a impartir en estas capacitaciones son de Introducción a la Administración Financiera del Estado, Fundamento del Sistema Nacional de Control Interno, Fundamentos del Sistema de Tesorería, Fundamentos del Sistema de Crédito Público, Fundamentos del Sistema de Presupuesto, Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, y cursos especiales para funcionarios de alto nivel, así como también en la metodología de carpeta docente utilizada en este Centro. Los costos de estas capacitaciones serán asumidos por ambas partes.

▪ Consorcio Dominicano de Competitividad Turística, INC (CDCT)

Fondo MARENA suscribió un acuerdo con el Consorcio Dominicano de Competitividad Turística, INC (CDCT), en fecha 23 de mayo de 2012, donde CDCT es una entidad sin fines de lucro que agrupa a los Clústeres Turísticos de la República Dominicana y otras instituciones vinculadas para fomentar la competitividad sostenible y la equidad en el sector del turismo del país. Las partes convinieron adoptar las bases de cooperación mutua para favorecer el fortalecimiento institucional así como el desarrollo de iniciativas sostenibles en procura del beneficio del sector turístico nacional.

El Consorcio CDCT se compromete principalmente, dentro de sus posibilidades, a coordinar y auspiciar actividades así como a elaborar proyecto que procuren los siguientes:

- a) Diligenciar a nivel nacional e internacional el apoyo económico y técnico para los programas.
- b) Asegurar la asistencia técnica que requieran las labores de fortalecimiento institucional.
- c) Facilitar apoyo institucional y logístico a las actividades de conservación ambiental y de protección a la diversidad biológica que realice Fondo MARENA.
- d) Prestar asesoría al Fondo MARENA en asuntos relativos a la competitividad turística.
- e) Formar parte de comisiones y equipos de trabajo que interesen al Fondo MARENA.
- f) Ofrecer apoyo en la supervisión de los trabajos de campo que resulten.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

El Fondo MARENA se compromete principalmente dentro de sus posibilidades a:

- a) Brindar apoyo a las actividades que con contenido sobre temas medioambientales organice el CDCT.
- b) Ofrecer asesoría en las áreas que dentro del ámbito de su competencia CDCT pueda requerir para su provecho o el de sus miembros.
- c) Gestionar, en la medida de sus posibilidades, becas y créditos al personal de CDCT para la realización de cursos y capacitaciones relativas al ámbito de del convenio suscrito.
- d) Asistir a CDCT en la elaboración de su plan de trabajo para ejecutar actividades orientadas a la protección ambiental, conservación de la biodiversidad y adaptación al cambio climático.

▪ **Université Sorbonne Nouvelle – Paris 3**

Se suscribió un convenio entre Fondo MARENA y Université Sorbonne Nouvelle – Paris 3, en fecha 29 de junio de 2012, donde la Universidad tiene como objeto permitir a la alumna Alexandra Mercedes Hiraldo, seleccionada por el Fondo MARENA, a poner en practica en sus instalaciones, las herramientas teóricas y metodológicas adquiridas durante su formación en el tema de Creación de Departamento de Cooperación Internacional. Además podrá determinar sus competencias y confrontar sus objetivos profesionales. Fondo MARENA asumirá el importe de gratificación pagada a la pasante por la suma de 200 Euros mensuales por el periodo de 27 semanas y la alumna será supervisada por David Arias, Director Técnico de Fondo MARENA. Este contrato ha sido terminado en el año 2013 por mutuo acuerdo entre las partes.

▪ **Programa de Pequeños Subsidios del FMAM República Dominicana**

Fondo MARENA suscribió un memorando de entendimiento con el Programa de Pequeños Subsidios (SGP) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en fecha 6 de marzo de 2012, donde SGP es una iniciativa global del Fondo para el Medio Ambiente Mundial destinada a apoyar con fondos no reembolsables y de acompañamiento técnico administrativo a las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de acciones comunitarias a favor del medio ambiente y de la generación de bienestar y empoderamiento local. Las partes acordaron trabajar de manera conjunta para favorecer la ejecución de proyectos de desarrollo local sostenible; aunar esfuerzo para la prospección y gestión de fondos que impulsen los proyectos y actividades comunales; y hacer todo lo posible por difundir esta alianza en sus diferentes ámbitos de actuación con la finalidad de que le mismo se de a conocer tanto a nivel nacional como internacional.

▪ **Memorando de Entendimiento con Programa de Pequeños Subsidios**

Se suscribió un convenio entre Fondo MARENA y Programa de Pequeños Subsidios (SGP) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en fecha 6 de marzo de 2012, donde las partes acuerdan trabajar de manera conjunta para favorecer la ejecución de proyectos de desarrollo local sostenible; aunar esfuerzos para la prospección y gestión de fondos que impulsen los proyectos y actividades comunes; hacer lo posible por difundir la referida alianza; y este memorando será abierto, por lo que al mismo se podrá sumar otros socios que pudieran contribuir a los fines previstos. Dicho memorando no tiene carácter vinculante para ninguna de las partes y cualquiera puede dar por terminado sin que dicha acción tenga ningún tipo de implicación de responsabilidad legal, financiera o de otra índole respecto a la otra parte.

12. Compromisos

El Fondo MARENA tiene los siguientes compromisos al cierre del periodo de 2013:

SUBVENCIONES

▪ Centro de Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF)

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales ha suscrito en agosto de 2011 con el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, INC (CEDAF), representado por el Ing. Juan José Espinal, un contrato de subvención No. F M 003/01 para la ejecución del proyecto de **“Desarrollo de Capacidades en Comunitarios del Entorno del Monumento Natural Salto del Socoa y el Gran Parque de la Biodiversidad para la Conservación y Uso Sustentable de Especies Nativas y Endémicas con el Potencial Económico”**. Ambas partes acuerdan y aprueban un presupuesto total de RD\$2,000,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 3 desembolsos periódicos de RD\$600,000.00 y uno RD\$200,000.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

Estatus actual: El proyecto tiene como objetivo 1 diseñar y establecer paquetes tecnológicos para reproducción y propagación de especies de plantas endémicas y nativas de uso forestal y apícola con la meta de establecer diez (10) parcelas piloto de las cuales han sido establecidas nueve (9) a la fecha. Las especies fueron plantadas formando bloque homogéneo donde se seleccionó a Potrero 19 a lo interno del Parque de la Biodiversidad. En cuanto al Objetivo 2 “mejora en la generación de ingresos de los comunitarios” en el entorno del Parque de la Biodiversidad mediante la practica de la apicultura donde se han realizado 6 vistas de extensión y asistencia técnica para los beneficiarios de 5 colmenas de la comunidad de Vara de Capá. Durante la ejecución del proyecto se han realizado varias visitas de acompañamiento por parte del CEDAF así como la supervisión de la Dirección Técnica de Fondo MARENA. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 100% (Concluido)**

▪ Consejo para el Desarrollo de Fondo Grande (CONFONDOGRANDE)

La entidad suscribió en agosto de 2011 con el Consejo para el Desarrollo de Fondo Grande (CONFONDOGRANDE), representado por el Sr. Luis Ceferino Gómez, un contrato de subvención No. F M 007 para la ejecución del proyecto denominado: **“Implementación de sistemas agroforestales con cacao en las comunidades del Distrito Municipal Capotillo”**.

Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$1,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 5 desembolsos periódicos por valor de RD\$300,000.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

Estatus actual: En la ejecución del proyecto se han presentado algunas dificultades en la gestión del mismo ya que existe debilidad en la asociación campesina Fondo Grande en esta materia. Algunos retrasos en la presentación de los informes técnicos y financieros de dos trimestres han impedido que la Dirección Técnica autorice los desembolsos programados según cronograma.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

En septiembre del 2012 luego de sugerencia de la Dirección Técnica la institución ejecutora solicito cambios en la definición del objetivo 1 donde se orientó a que el mismo fuera directamente relacionado con las acciones y resultados esperados del proyecto.

En cuanto a las actividades de siembra, al Diciembre del 2012 se han logrado plantar 23,438 plantas de cacao (Theobroma Cacao) con los cuales se logró cubrir unas 470 tareas de tierras de las diferentes comunidades involucradas en el proyecto. La meta del proyecto es sembrar 1,000 tareas. Asumimos un 47% de ejecución de ese componente.

Al Diciembre del 2013 se han logrado plantar 15,638 plantas de cacao (Theobroma Cacao) con los cuales se logró cubrir unas 60 tareas de tierras de las diferentes comunidades involucradas en el proyecto. Fondo MARENA asume un 47% de ejecución de ese componente. Además no se han autorizado más desembolsos debido a un impase con la Dirección Financiera y Administrativa de Fondo MARENA.

Por razones técnicas se cambió el concepto "100 sistemas agroforestales de cacao por 1,000 tareas de tierra". Esto es debido a que el anterior parámetro no ofrecía una clara identificación de los resultados medibles en el terreno. A la fecha se ha continuado la siembra de cacao llegando a un total de 15,638 plantas según informe técnico presentado. Las actividades relacionadas con procesos de capacitación obtenidas en los objetivos 2 y 3 no han podido ser ejecutadas por problemas de gestión por parte de CONFONDOGRANDE. **Nivel de Ejecución del Presupuesto: 58.60%**

▪ **Fundación de Agricultura y Medio Ambiente (FAMA)**

Fondo MARENA suscribió en agosto de 2011 con la Fundación de Agricultura y Medio Ambiente (FAMA), representada por la Sra. Benita García y la Licda. Mirian Tejada, un contrato de subvención No. F M 004 para la ejecución del proyecto denominado: **"Aprovechamiento de los Residuos solidos Comunitarios, para la Producción de Abono Orgánico en la zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises"**.

Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$2,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 6 desembolsos periódicos por valor de RD\$416,667.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

Estatus actual: Luego de un proceso largo para obtención del terreno, se realizó una visita al mismo el día 22 de junio del 2012 en la propiedad del Ing. Nilvio Rodríguez consistente en 3 tareas que esta persona donó para el proyecto. Posterior a esto, se reunieron el Encargado del Departamento Legal, el Director Técnico y el Director de Planificación de Fondo MARENA acompañados de la Ing. Benita García en representación de FAMA para una reunión con el Alcalde de el municipio de El Valle donde se trató el tema de la condición legal del terreno cedido y la propuesta de Fondo MARENA para que este ayuntamiento mediante resolución de la sala capitular asumiera el aval legal de estos terrenos además de su involucramiento directo con el proyecto.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Finalmente luego de un proceso en cual se dio por cerrado el contrato inicial, en noviembre del 2012, las partes acordaron hacer un nuevo contrato. En estos momentos el proyecto esta en un proceso acelerado donde ya ha construido el modulo para el compost, la alcaldía de El Valle se ha integrado aportando equipos para la movilización de tierra entre otros. Además la planta de lombricultura esta en su etapa final, solo esta pendiente de terminar el sistema de drenaje y la protección con "saram" y este proyecto pretende concluir en un plazo de 4 meses a partir de enero de 2014. El compromiso entre el ayuntamiento, la comunidad y la institución beneficiaria auspiciado por Fondo MARENA constituye un hito dentro de los proyectos de Gestión Ambiental. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 41.71%**

▪ **Fundación Loma Quita Espuela (FLQE)**

La entidad suscribió en agosto de 2011 con la Fundación Loma Quita Espuela (FLQE), representada por el Sr. Jesús Moreno Portalatin, un contrato de subvención No. F M 006 para la ejecución del proyecto denominado: **"Reforestación y protección de la cuenca del Rio Los Caños y electrificación mediante instalación de micro-hidroeléctrica comunitaria en la comunidad de Jamo, San Francisco de Macorís"**.

Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$2,000,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 4 desembolsos periódicos por valor de RD\$500,000.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

Estatus actual: El componente 1 que es garantizar la electricidad a 50 familias ha sido ejecutado en su totalidad, la actividades incluyeron, la terminación del pañete, del desarenador y la represa, la instalación del depósito de agua en la casa de maquina (la cual fue terminada), construcción de columnas y soporte de los tubos y finalmente la puesta en funcionamiento de la turbina e inauguración de la micro central y de las redes de distribución.

En cuanto a la capacitación de comunidades se han desarrollado varias intervenciones con beneficiarios y en relación al componente 3 el cual es relativo a la siembra de árboles en la cuenca del Arroyo Los Caños no ha podido ser completada por un problema de conflictos de tierra entre los ocupantes de los terrenos en la falda de la loma y las autoridades del Ministerio de Ambiente ya que esta es una área protegida. Este proyecto ha sido concluido. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 100% (Concluido).**

▪ **Sociedad Ecológica de Barahona (SOEBA)**

Fondo MARENA suscribió en agosto de 2011 con la Sociedad Ecológica de Barahona (SOEBA), representada por el Sr. Ángel Peña Feliz, un contrato de subvención No. F M 009 para la ejecución del proyecto denominado: **"Diversificación de plantaciones cafetaleras en las comunidades de Charco Prieto-Leonardo y La Malanga"**. Ambas partes acuerdan y aprueban un presupuesto total de RD\$1,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 7 desembolsos periódicos por valor de RD\$214,285.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Estatus actual: Este proyecto fue clausurado por múltiples causas entre las más relevantes están la presentación de informes fuera del plazo establecido, además de múltiples inconsistencias técnicas y financieras, falta de soportes originales de pagos y gastos realizados de actividades que no estaban reportadas en el informe técnico. Luego de que esto le fuera comunicado a la directiva de SOEBA en comunicación de fecha 30 de marzo del 2012 dichas deficiencias no fueron corregidas satisfactoriamente por lo que Fondo MARENA decidió cerrar el proyecto a solicitud de la Dirección Técnica acogiendo las observaciones de la Dirección Administrativa. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 14.29%**

▪ Universidad ISA

El Fondo suscribió en agosto de 2011 con la Universidad ISA, representada por el Rector Benito Ferreiras, un contrato de subvención No. F M 008 para la ejecución del proyecto denominado: **“Dinámica de la Regeneración Natural del Pinus Occidentalis, Sw. en Bosques Manejados en la República Dominicana”**. Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$1,799,726.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 5 desembolsos periódicos por valor de RD\$359,945.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

Estatus actual: Este proyecto comenzó a ejecutarse en octubre del 2011 a solicitud de la Universidad ISA cambiando la fecha inicial que era agosto 2011. Luego este proyecto ha sido clausurado tras múltiples inconvenientes en la ejecución debido a retrasos en la ejecución y en la presentación de informes. Los inconvenientes entre la administración de la Universidad ISA y su equipo investigador impidieron una comunicación fluida entre las partes.

El proyecto presentó algunos avances como la revisión de 20 planes de manejos, el levantamiento de datos en la celestina y Los Montones donde se emplearon estudiantes como parte de su tesis de grado.

Nivel de Ejecución del Proyecto: 20%

▪ Federación de Campesinos Unidos (FECAU)

El Fondo suscribió en agosto de 2011 con la Federación de Campesinos Unidos (FECAU), representado por el Sr. Francisco Núñez, un contrato de subvención No. F M 005 para la ejecución del proyecto denominado: **“Electrificación y recuperación de cuenca mediante establecimiento de sistema micro hidroeléctrico comunitario en comunidades de Santiago Rodríguez”**. Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$3,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado un avance inicial de 1,400,000 y el resto en pagos periódicos de acuerdo a la ejecución del proyecto. En noviembre del 2012 FECAU solicitó un adicional al presupuesto para la ejecución del proyecto equivalente a RD\$ 633,000.00, incrementando el valor del contrato a RD\$ 4,133,000.00.

Estatus actual: El proyecto tiene una ejecución por componente donde el componente correspondiente a la construcción del sistema microhidroeléctrico se encuentra en un 100% de ejecución. Este proyecto fue concluido y se puso en marcha un sistema microhidroeléctrico con una potencia nominal de 132kW, el cual beneficiará directamente a 110 familias de la comunidad, por un total de unas 850 personas.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

El proyecto determinara un gran aporte en términos de mitigación del cambio climático ligada a las emisiones de CO2 que serán evitadas o absorbidas, así como en términos de protección de la cuenca medio-alta del Río Guayubin, mediante la contemporánea acción de reforestación. Se ha reforestado 597 tareas de Pinus Occidentalis equivalente a unas 40 mil plantas.

La empresa comunitaria está constituida por un comité Hidroeléctrico compuesto por 7 personas de la comunidad responsables de la ejecución del proyecto. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 100% (Concluido).**

▪ Junta para el Desarrollo de la Cuenca Alta del Río Yaque del norte (JUNTAYAQUE)

El Fondo suscribió en julio de 2013 con la Junta para el Desarrollo de la Cuenca Alta del Río Yaque del norte (JUNTAYAQUE), representado por la Sra. Maria Del Carmen Bremont Abreu De Reyes, un contrato de subvención No. F M 001-2013 para la ejecución del proyecto denominado: **“Electrificación de la comunidad Arroyo Frío, Jarabacoa, La Vega, mediante instalación de sistema microhidroeléctrico”**. Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$2,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado un pago único por este monto para completar la compra de la turbina microhidroeléctrico.

Estatus actual: Fondo MARENA ha desembolsado la suma de RD\$2,500,000.00 a este proyecto como completo para la compra de la turbina para la central hidroeléctrica, la cual se hizo de manera conjunta con el Programa de Pequeños Subsidios de Naciones Unidas (PPS). **Nivel de Ejecución del Presupuesto: 100% (Concluido).**

13. Presupuesto Operacional

Los recursos del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA) se integraran, además de los recursos consignados para sus gastos operativos en el Presupuesto General de la República a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA), de cuando menos el treinta y tres por ciento (33%) de los recursos captados, que no correspondan a la asignación presupuestaria de SEMARENA, provenientes de:

- a) El Otorgamiento de Licencias y permisos Ambientales
- b) El 25% de las regalías por Concesiones o Contratos de Exploración y Explotación de Recursos Naturales.
- c) El pago de multas por infracciones ambientales
- d) El pago de tasas por servicios ambientales
- e) El producto de la subasta o venta pública de bienes y productos decomisados por haberse usado en ilícitos ambientales
- f) Las donaciones nacionales e internacionales otorgadas para los fines de Fondo
- g) Los bienes y legados que se les otorguen al Fondo.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

En la resolución No. 1 del Pleno de Miembros se aprobó, en fecha 26 de abril de 2010, el presupuesto de operaciones elaborado por el Fondo para el periodo comprendido del 1ero de enero al 31 de Diciembre de 2010, por un monto de RD\$12,000,000.00.

Para el año 2011, según disposiciones del Poder Ejecutivo se aprobó una disminución del 12% a todas las instituciones del Estado Dominicano durante el periodo de abril – diciembre de 2011, quedando el presupuesto para ese año en RD\$10,920,000.00.

Para el año 2012, el presupuesto de operaciones elaborado por el Fondo MARENA, para el periodo comprendido 1ero de enero al de diciembre de 2012, fue de RD\$12,000,000.00. Por disposición del poder ejecutivo se aprobó una disminución de un 10% para el periodo comprendido entre octubre y diciembre del 2012, reduciendo el presupuesto para ese año en RD\$11,700,000.00.

Para el año 2013, el presupuesto de operaciones elaborado por el Fondo MARENA, para el periodo comprendido 1ero de enero al de diciembre de 2013, fue de RD\$12,000,000.00. Por disposición del poder ejecutivo se aprobó el presupuesto para ese año en RD\$12,000,000.00.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

14. Proyectos

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, el Fondo MARENA, a través del Comité de Selección, aprobó siete (8) proyectos orientados al Medio Ambiente con los perfiles preseleccionados por un monto de RD14,799,726.00, Tres (2) están pendiente de asignarles el financiamiento y una (1) no ha sido aprobada. Un detalle de estas propuestas es como sigue:

❖ Propuestas con Aprobación de Financiamiento:

Nombres	Propuesta	Categoría	Monto Solicitado	Monto Aprobado
SOEBA	Diversificación en Plantaciones Cafetaleras en Las Comunidades de Charco Prieto- Leonardo y La Malanga, Municipio Paraiso	Producción Limpia	2,536,000	1,500,000
CEDAF	Desarrollo de capacidades en comunitarios del entorno del monumento natural Salto Socoa y el Granparque de la biodiversidad para la conservación y uso sustentable de especies nativas y endémicas con potencial económico	Protección, Conservación y Restauración	3,185,290	2,000,000
FAMA	Aprovechamiento de los residuos solidos Comunitarios para la producción de abono orgánico en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional los Haitises	Gestión Ambiental	4,000,000	2,500,000
FLQE	Reforestación y protección de la cuenca del Rio Los Caños (Loma Quita Espuela) y Electrificación mediante instalación de microhidroeléctrica comunitaria de la Comunidad Jamo (San Fco. Macoris)	Producción Limpia	2,500,000	2,000,000
Con Fondo Grande	Implementación de Sistemas Agroforestales con Cacao	Producción Limpia	2,300,000	1,500,000
FECAU	Electrificación y recuperación de cuenca mediante establecimiento de sistema microhidroeléctrico comunitario en comunidades de Santiago Rodriguez	Producción Limpia	3,750,000	3,500,000
JUNTAYAQUE	Electrificación de la Comunidad Arroyo Frio, Jarabacoa, La Vega, mediante instalación de sistema microhidroeléctrico	Producción Limpia	3,500,000	2,500,000
Universidad ISA	Dinámica de Regeneración Natural del Pinus Occidentalis Sw. en Bosques manejados en la Rep. Dom	Investigación	1,799,726	1,799,726
Total			23,571,016	17,299,726

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

De estas 8 propuestas aprobadas para financiamiento, Fondo MARENA realizó las depuraciones de lugar y aprobó los desembolsos correspondientes para el financiamiento a las organizaciones o instituciones beneficiarias de estos proyectos.

❖ Propuestas Pendientes y Declinadas para Financiamiento:

Nombres	Propuesta	Categoría	Monto Solicitado	Monto Aprobado
FUDECO	Protección de la Cuenca del Rio Artibonito	Educación	3,999,094	no aprobado
FCHP	Acceso a servicio de electricidad y protección de la cuenca alta del Rio Yuboa mediante reforestacion y conservación	Producción Limpia	2,500,000	en espera
FUCODE	Saneamiento Ambiental en el Municipio de Paraiso	Gestión Ambiental	4,000,000	no aprobado
Total			10,499,094	-

Informamos que el día 19 de Agosto de 2010, el Fondo MARENA realizó un anuncio de convocatoria para la presentación de propuestas de proyectos orientados a la protección, conservación, investigación, educación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales así como el manejo integral de residuos y generación energética a partir de energía renovable.

Se recibieron 45 propuestas hasta el día 21 de octubre de 2010, fecha límite de recepción, de las cuales se preseleccionaron 11 propuestas de proyectos y las otras 34 propuestas no fueron escogidas, según en el siguiente detalle:

Categoría	Escogido	No Escogido	Total General
Educación	1	7	8
Gestión Ambiental	2	5	7
Investigación	1	7	8
Producción Limpia	6	7	13
Protección, Construcción y Restauración	1	8	9
Total General	11	34	45

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Las propuestas presentadas con los perfiles preseleccionados fueron evaluadas y calificadas bajo los estándares, criterios e indicadores definidos por el Comité de Selección e impuesto en la Resolución No. 4 del Acta de Asamblea de fecha 13 de Septiembre de 2010. La matriz de evaluación fue la siguiente:

<u>Criterios</u>	<u>Puntos</u>
• Claridad en la idea propuesta	15
• Contribución a la resolución de un problema ambiental	20
• Pertinencia – relevancia de los resultados	15
• Sostenibilidad – promueve acciones sostenibles	20
• Innovación – la propuesta plantea soluciones innovadoras	15
• Viabilidad – la propuesta promueve la construcción de capacidades	15
Total de Puntos	100

❖ Proyectos Cerrados:

Nombres	Propuesta	Categoría	Monto Aprobado	Monto Entregado
SOEBA	Diversificación en Plantaciones Cafetaleras en Las Comunidades de Charco Prieto- Leonardo y La Malanga, Municipio Paraiso	Producción Limpia	1,500,000	214,285
Universidad ISA	Dinámica de Regeneración Natural del Pinus Occidentalis Sw. en Bosques manejados en la Rep. Dom	Investigación	1,799,726	359,945
		Total	3,299,726	574,230

Tanto el proyecto de SOEBA como el Proyecto de la Universidad ISA, han sido cerrados por motivos de incumplimiento de contrato, específicamente en los informes técnicos presentados fuera de plazo, así como inconsistencias encontradas en dichos informes. Los avances realizados a la universidad ISA fueron básicamente para compras de equipos destinados a la investigación del proyecto, los mismos fueron donados a esa universidad bajo la firma del donante Fondo MARENA.



PÉREZ SANZ & ASOCIADOS
Audidores & Consultores

A Member of



Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria

Al Pleno de Miembros del Consejo Directivo de Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Informe sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria

Hemos auditado los estados que se acompañan de la Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales por el año terminado al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad del Pleno de Miembros del Consejo Directivo sobre el estado de Ejecución Presupuestaria

El Pleno de Miembros del Consejo de Directivo es responsable por la preparación y presentación razonable de ejecución presupuestaria de conformidad con la Ley Núm. 531, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, modificada por la Ley 423-06, y por el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público así como por aquellos controles internos que el Pleno de Miembros determine fueren necesario para permitir la preparación de los estados de ejecución presupuestaria libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

Responsabilidad de los Auditores Externos

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre estos estados de ejecución presupuestaria basados en nuestras auditorías. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados de ejecución presupuestaria estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditorías que respalden las cifras y revelaciones en los estados de ejecución presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los estados de ejecución presupuestaria, fueren por fraudes o error en la evaluación de los riesgos. El auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados de ejecución presupuestaria con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en las circunstancias, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad.



PÉREZ SANZ & ASOCIADOS
Audidores & Consultores

A Member of



Una auditoría incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las estimaciones de importancia formuladas por el Consejo Directivo, así como también la evaluación de la presentación de los estados de ejecución presupuestaria en su conjunto. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados de Ejecución Presupuestaria que se acompañan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolso efectuados por el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, de conformidad con las practicas de contabilidad establecida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, la cual tiene base comprensiva de contabilidad diferente en algunos aspectos a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIFs).

20 de febrero de 2014

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Estados de Ejecución Presupuestaria
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Balance de Efectivo en Banco al Inicio del Período	8,103,249	21,522,046
Ingresos		
Asignación Recibida	RD\$ 12,000,000	16,945,000
Otros Ingresos Extraordinarios	667,861	-
Intreses Ganados	1,228,225	1,569,997
Total de Ingresos	<u>13,896,086</u>	<u>18,514,997</u>
Total de Recursos Disponibles	<u>21,999,335</u>	<u>40,037,042</u>
Desembolsos		
Servicios Prersonales (nota 3)	9,262,537	8,924,313
Servicios no Personales (nota 4)	3,611,149	2,306,773
Materiales y Suministros (nota 5)	421,939	354,885
Transferencias Corrientes (nota 6)	3,896,875	6,278,607
Activo no Financieros (nota 7)	10,298	163,399
Activos Financieros (nota 8)	-	13,903,000
Pasivos Financieros (nota 9)	19,107	32,815
Otros ajustes	-	-
Total de Desembolsos	<u>17,221,905</u>	<u>31,963,794</u>
Balance de Efectivo en Bancos No Comprometido		
Cuenta Regular	4,777,430	8,073,249
Total de Efectivo en Bancos al Final del Período	<u>4,777,430</u>	<u>8,073,249</u>
Balance de Caja Chica	30,000	30,000
Total Balance de efectivo No Comprometido	<u><u>4,807,430</u></u>	<u><u>8,103,249</u></u>

Las notas a los estados de ejecución presupuestaria son parte integral de los mismos.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

1. Control y Registro Interno

a) Base de Presentación

El Estado de Ejecución Presupuestaria es presentado sobre la base del efectivo, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06. Bajo esta base los ingresos son reconocidos cuando se perciben y los gastos cuando se efectúan los desembolsos. Esta es una base comprensiva de contabilidad, diferente a lo establecido por las Normas internacionales de Información Financiera (NIIFs).

b) Registro e Imputación Presupuestaria

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA), mantiene sus registros contables y controles presupuestarios bajo los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06 aplicable al sector público de la República Dominicana de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto e imputadas y las partidas presupuestarias correspondientes. Las transacciones en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos son registradas en el momento que son devengados o percibidos.

Los aspectos más relevantes del Manual de Clasificación presupuestario que inciden en el estado de Ejecución Presupuestaria son:

- Los gastos se reclasifican por objeto, con la finalidad de identificar los bienes y servicios adquiridos por la Institución, con el propósito de permitir un control contable de los mismos, identificando el tipo de bien o servicio que se financia para cumplir los programas del presupuesto.
- Para cada una de las clasificaciones de ingresos y gastos que se mencionan en la Ley, el Fondo MARENA utiliza todas las clasificaciones y subclasificaciones que estimen convenientes para el registro y presentación de sus operaciones.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

- El Fondo mantiene sus registros, entendiendo a la clasificación objetal presupuestaria, sugerida por la Oficina Nacional de Presupuesto, como sigue:
 - ◆ Servicios personales
 - ◆ Servicios no personales
 - ◆ Materiales y Suministros
 - ◆ Transferencia corrientes
 - ◆ Activos no financieros
 - ◆ Activos financieros
 - ◆ Pasivos financieros
 - ◆ Gastos financieros

2. Ingresos Recibidos

De acuerdo a la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No.64-00 del 18 de agosto de 2000, en su artículo No. 72 creó el Fondo MARENA y el presupuesto global asignado para el Fondo MARENA al inicio del año 2010 fue de RD\$22,000,000.00

Los recursos presupuestarios son recibidos de manera escalonada mediante asignaciones mensuales de acuerdo con el Decreto No 783-09. El artículo No. 13 de este decreto establece que el presupuesto del Fondo será de no menos del treinta y tres por ciento (33%) de los ingresos generados en el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En fecha 9 de diciembre de 2011, el Presidente de la República Dominicana emitió el Decreto No. 744-11 por parte de la Presidencia, donde modificó el reglamento del Fondo MARENA y estableció que a partir del año 2012, Fondo MARENA recibirá anualmente una partida equivalente al 5% de los recursos captados por le Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3. Servicios Personales

Los desembolsos incurridos al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 para cubrir los servicios personales, se conforman como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos Fijos	7,105,000	6,498,899
Suplencia	4,900	3,500
Compensación por Resultado	492,000	130,000
Honorarios Profesionales (a)	30,000	799,036
Regalía Pascual	591,992	583,128
Contribuciones a Seguro de Salud	427,133	368,717
Contribuciones a Seguro de Pensión	504,988	447,796
Contribuciones a Seguro de Riesgo Laboral	35,399	29,855
Contribuciones a INFOTEP	71,125	63,383
Total Servicios Personales	RD\$ <u>9,262,537</u>	<u>8,924,313</u>

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

4. **Servicios No Personales**

Los desembolsos incurridos al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 para cubrir los servicios no personales, se conforman como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Servicios Telefónicos Larga Distancia	17	11
Teléfono Local	293,823	284,683
Telefax y Correos	60,684	59,750
Servicios de Internet y Telecable	51,402	50,611
Electricidad	129,150	143,712
Impresión y Encuadernación	23,400	2,778
Avisos y Propagandas	417,389	-
Viáticos dentro del País	11,665	143,696
Viáticos fuera del País	136,801	-
Pasajes	3,960	2,825
Peajes		-
Edificios y Locales (b)	1,054,049	1,053,441
Seguros de Bienes Inmuebles	73,874	74,076
Seguros de Bienes Muebles	78,031	144,362
Obras Menores	2,950	-
Maquinarias, Equipos y Licencias	147,764	66,217
Comisiones y Gastos Bancarios	34,587	35,784
Auditoría y Estudio Financieros	88,500	81,200
Servicios Técnicos Profesionales (c)	274,964	38,635
Impuestos, Derechos y Tasas	-	300
Otros Servicios No Personales	728,138	124,691
Total Servicios No Personales	RD\$ <u>3,611,149</u>	<u>2,306,773</u>

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

5. Materiales y Suministros

Los desembolsos incurridos al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 para cubrir los materiales y suministros, se conforman como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Alimentos y Bebidas para Personas	125,616	101,977
Acabados Textiles	15,871	4,176
Prendas de Vestir	53,245	-
Papel Escritorio	4,012	6,917
Productos de Papel y Cartón	17,433	8,421
Productos de Artes Gráficas	3,068	3,681
Combustibles y Lubricantes	116,682	147,862
Llantas y Neumáticos	27,747	8,451
Materiales de Limpieza	4,959	6,876
Útiles de Escritorio y Oficina	3,792	10,427
útiles de Cocina y Comedor	-	5,744
Productos Eléctricos y Afines	-	621
Materiales Útiles para Informática	27,130	32,641
Útiles Diversos	22,384	17,092
Total Materiales y Suministros	RD\$ <u>421,939</u>	<u>354,885</u>

6. Transferencias y Donaciones Corriente

Las transferencias y donaciones corrientes realizadas durante el periodo 2013 y 2012 corresponden a financiamientos de proyectos según se muestra en el siguiente cuadro:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Instituciones Publicas Descentralizadas	(a)	-	141,701
Centro Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc		262,533	1,137,467
Consejo Desarrollo de Fondo Grande		379,604	199,353
Fundación Agricultura y Medio Ambiente		626,033	-
Fundación Loma Quita Espuela		118,706	611,434
Sociedad Ecológica de Barahona		-	-
Universidad ISA		-	-
Instituto de Auditores Internos Rep. Dom.		-	56,727
Federación de Campesino Unidos (FECAU)	(b)	-	4,131,925
Junta Des. Cuenca Alta del Rio Yaque del Norte	(c)	2,500,000	-
Liceo Técnico Corporación del Acueducto CAASD		10,000	-
Total Transferencias y Donaciones	RD\$	<u>3,896,875</u>	<u>6,278,607</u>

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(a) Durante el año 2012 se realizaron transferencias corrientes a la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, considerada como institución pública descentralizada, bajo un convenio pactado en fecha de 2 de Julio de 2010 entre Fondo MARENA y SENPA (representante de capacitación de la Escuela), para fines de realización de cursos para formación de guarda parques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente.

(b) Para el año 2012 se realizaron transferencias corrientes a la Federación de Campesinos Unidos (FECAU), según convenio pactado en fecha para la electrificación y recuperación de cuenca mediante establecimiento de sistema microhidroeléctrico comunitario en comunidades de Santiago Rodríguez, con el objetivo de impulsar el desarrollo de las comunidades, garantizando el acceso a una fuente de electricidad limpia y autónoma, incrementando las capacidades locales en el uso y manejo de las energías renovables y la conciencia ambiental en temas vinculados con el cambio climático y el manejo de los recursos naturales.

(c) Durante el año 2013 se realizó una transferencia corriente de RD\$2,500,000.00 a la Junta de Desarrollo de la Cuenta Alta del Rio Yaque del Norte (JUNTAYAQUE), según convenio pactado en fecha 15 de julio de 2013 para completar la compra de una turbina microhidroeléctrico para el proyecto de electrificación de la comunidad Arroyo Frío, Jarabacoa, La Vega, mediante instalación de sistema microhidroeléctrico.

7. Activos No Financieros

Los desembolsos por este concepto al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 corresponde a:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Equipos de Transporte		25,827
Equipos de Computación	-	58,109
Equipos y Muebles de Oficina	10,298	27,117
Programas y Software de Computación	-	52,347
Total Activos No Financieros	<u>10,298</u>	<u>163,399</u>

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

8. Activos Financieros

Los desembolsos por concepto de activos financieros, al 31 de diciembre, corresponden al aumento de caja chica para fondo de gastos menores y a inversiones en certificados financieros en el Banco de Reservas, conforme detallamos:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja Chica	-	-
Inversiones en Certificados	-	13,903,000
Total Activos Financieros	-	13,903,000

9. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros consisten en el aumento o disminución de retenciones y acumulaciones por pagar al Estado Dominicano.